

**ASEGURADORA ABANK, S.A., SEGUROS DE PERSONAS**  
**(Antes Aseguradora Vivir, S.A. Seguros de Personas)**  
**(Subsidiaria de PERINVERSIONES, S.A. de C.V. domiciliada**  
**en la República de El Salvador)**  
(La Libertad, República de El Salvador)

**Estados Financieros Intermedios**  
(No auditados)

30 de junio de 2021 y 2020

(Con el Informe de Revisión de Información Financiera Intermedia)

---

**ASEGURADORA ABANK, S.A., SEGUROS DE PERSONAS**  
**(Antes Aseguradora Vivir, S.A. Seguros de Personas)**  
**(Subsidiaria de PERINVERSIONES, S.A. de C.V. domiciliada en la República de El Salvador)**  
(La Libertad, República de El Salvador)

Índice del contenido  
30 de junio de 2021

---

	N° Página
Informe de Revisión de Información Financiera Intermedia	1
<b>Estados Financieros Intermedios (no auditados):</b>	
Balances Generales Intermedios	2
Estados de Resultados Intermedios	3
Notas a los Estados Financieros Intermedios	4-18

---



KPMG, S.A.  
Calle Loma Linda N° 266,  
Colonia San Benito  
San Salvador, El Salvador  
Teléfono: (503) 2213-8400  
Fax: (503) 2245-3070  
kpmg.com

## Informe de Revisión de Información Financiera Intermedia

A los Accionistas de  
Aseguradora ABANK, S.A., Seguros de Personas  
(antes Aseguradora Vivir, S.A., Seguros de Personas):

### *Introducción*

Hemos revisado los balances generales intermedios que se acompañan de Aseguradora ABANK, S.A., Seguros de Personas al 30 de junio de 2021 y 2020, y los estados de resultados intermedios por los períodos del 1 de enero al 30 de junio de 2021 y 2020, y un resumen de las principales políticas contables y sus notas. La Administración es responsable por la preparación y presentación de esta información financiera intermedia de conformidad con las Normas Contables para Sociedades de Seguros vigentes en El Salvador, cuyas diferencias con las Normas Internacionales de Información Financiera se presentan en la nota (22) a los estados financieros intermedios. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre esta información financiera intermedia con base en nuestra revisión.

### *Alcance de la Revisión*

Efectuamos nuestra revisión de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410, *Revisión de Información Financiera Intermedia Desempeñada por el Auditor Independiente de la Entidad*. Una revisión de información financiera intermedia consiste en hacer averiguaciones, principalmente con las personas responsables de los asuntos financieros y contables, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión es, sustancialmente, menor en alcance que una auditoría conducida de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría y, en consecuencia, no nos permite obtener una seguridad de identificar todos los asuntos importantes que podrían ser identificados en una auditoría. En consecuencia, no expresamos una opinión de auditoría.

### *Conclusión*

Con base en nuestra revisión, nada ha llamado nuestra atención que nos haga creer que la información financiera intermedia que se acompaña no está preparada, en todos sus aspectos importantes, de conformidad con las Normas Contables para Sociedades de Seguros vigentes en El Salvador.

  
KPMG, S.A.  
Registro N° 422  
Ciro Rómulo Mejía González  
Representante Legal



  
Enmanuel de Jesús Merlos Herrera  
Director Encargado de la Revisión  
Registro N° 3591



San Salvador, El Salvador  
29 de julio de 2021



**ASEGURADORA ABANK, S.A., SEGUROS DE PERSONAS**  
**(Antes Aseguradora Vivir, S.A. Seguros de Personas)**  
**(Subsidiaria de PERINVERSIONES, S.A. de C.V. domiciliada en la República de El Salvador)**  
(La Libertad, República de El Salvador)

**Balances Generales Intermedios**

(No auditados)

Al 30 de junio de 2021 y 2020

(Cifras Expresadas en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>Nota</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<b><u>Activos</u></b>			
Activos del giro:			
Caja y bancos		155.6	432.5
Inversiones financieras (neto)	4	5,974.3	6,270.8
Cartera de préstamos	5	0.0	4.7
Primas por cobrar (neto)	6	8,468.7	8,715.8
Sociedades deudoras por seguros y fianzas	7	107.8	149.0
		<u>14,706.4</u>	<u>15,572.8</u>
Otros activos:			
Diversos (neto)		<u>1,607.9</u>	<u>1,092.8</u>
Activo fijo:			
Bienes inmuebles, muebles y otros bienes (neto)		<u>131.1</u>	<u>30.7</u>
<b>Total activos</b>		<u><u>16,445.4</u></u>	<u><u>16,696.3</u></u>
<b><u>Pasivos y Patrimonio</u></b>			
Pasivos del giro:			
Obligaciones con asegurados	9	117.8	52.8
Sociedades acreedoras de seguros y fianzas	11	537.8	518.2
Obligaciones con intermediarios y agentes	12	236.2	688.5
		<u>891.8</u>	<u>1,259.5</u>
Otros pasivos:			
Cuentas por pagar		321.5	946.2
Provisiones		76.1	70.4
Diversos		67.9	556.4
		<u>465.5</u>	<u>1,573.0</u>
Reservas técnicas:			
Reservas matemáticas	10	30.9	26.7
Reservas de riesgos en curso	10	4,592.8	4,938.0
Reservas por siniestros	10	2,142.8	1,898.5
		<u>6,766.5</u>	<u>6,863.2</u>
<b>Total pasivos</b>		<u><u>8,123.8</u></u>	<u><u>9,695.7</u></u>
Patrimonio de los accionistas:			
Capital social pagado		7,500.0	5,900.0
Reservas de capital, patrimonio restringido y resultados acumulados		<u>821.6</u>	<u>1,100.6</u>
<b>Total patrimonio de los accionistas</b>		<u><u>8,321.6</u></u>	<u><u>7,000.6</u></u>
<b>Total pasivos y patrimonio de los accionistas</b>		<u><u>16,445.4</u></u>	<u><u>16,696.3</u></u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros intermedios.

**Firmados por:**

Jaime Fernando García-Prieto Figueroa  
Director Presidente

Adolfo Miguel Salume Barake  
Director Vicepresidente

Francisco Orantes Flamenco  
Director Secretario

Marco José Ramiro Mendoza Zacapa  
Director Suplente

**ASEGURADORA ABANK, S.A., SEGUROS DE PERSONAS**  
**(Antes Aseguradora Vivir, S.A. Seguros de Personas)**  
**(Subsidiaria de PERINVERSIONES, S.A. de C.V. domiciliada en la República de El Salvador)**  
(La Libertad, República de El Salvador)

**Estados de Resultados Intermedios**

(No auditados)

Por los períodos del 1 de enero al 30 de junio de 2021 y 2020

(Cifras Expresadas en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>Nota</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Ingresos de operación:			
Primas netas de devoluciones y cancelaciones		8,393.4	8,846.7
Ingresos por decremento de reservas técnicas	10	2,655.7	2,722.9
Siniestros y gastos recuperados por reaseguros cedidos		422.0	357.5
Reembolsos de gastos por cesiones de seguros y fianzas		8.1	245.6
Ingresos financieros y de inversión		133.0	266.8
<b>Total ingresos de operación</b>		<u>11,612.2</u>	<u>12,439.5</u>
Costos de operaciones:			
Siniestros		4,442.7	3,618.5
Primas cedidas por reaseguros y reafianzamientos		723.2	714.6
Gastos por incremento de reservas técnicas	10	4,135.6	4,381.9
Gastos de adquisición y conservación		849.0	1,257.1
<b>Total costos de operaciones</b>		<u>10,150.5</u>	<u>9,972.1</u>
Reservas de saneamiento		1,585.4	121.3
<b>(Pérdida) utilidad antes de gastos</b>		<u>(123.7)</u>	<u>2,346.1</u>
Gastos de operación:			
Gastos financieros y de inversión		18.1	22.8
Gastos de administración	14	914.4	862.2
<b>Total gastos de operación</b>		<u>932.5</u>	<u>885.0</u>
<b>(Pérdida) utilidad de operación</b>		(1,056.2)	1,461.1
Otros ingresos - netos	15	1,913.9	160.7
Utilidad antes de impuesto		857.7	1,621.8
Provisión de impuesto sobre la renta		(253.6)	(476.2)
Provisión de contribución especial para el plan de seguridad ciudadana		0.0	(56.6)
<b>Utilidad neta</b>		<u>604.1</u>	<u>1,089.0</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros intermedios.

**Firmados por:**

Jaime Fernando García-Prieto Figueroa  
Director Presidente

Adolfo Miguel Salume Barake  
Director Vicepresidente

Francisco Orantes Flamenco  
Director Secretario

Marco José Ramiro Mendoza Zacapa  
Director Suplente

**ASEGURADORA ABANK, S.A., SEGUROS DE PERSONAS**  
**(Antes Aseguradora Vivir, S.A. Seguros de Personas)**  
**(Subsidiaria de PERINVERSIONES, S.A. de C.V. domiciliada en la República de El Salvador)**  
(La Libertad, República de El Salvador)

**Notas a los Estados Financieros Intermedios**

(No auditadas)

Al 30 de junio de 2021 y 2020

(Cifras Expresadas en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

---

**Nota (1) Operaciones**

Según escritura pública de modificación al pacto social del 12 de mayo de 2003, la Compañía Mundial de Seguros, S.A. cambió su denominación social a Seguros de Occidente, S.A., Seguros de Personas, que fue modificada a Aseguradora Mundial, S.A., Seguros de Personas el 10 de junio de 2007 como consecuencia de la venta a Aseguradora Mundial, S.A. del domicilio de Panamá en mayo de 2007.

En septiembre de 2010, la Aseguradora fue adquirida por Vivir Compañía de Seguros, S.A. del domicilio de Panamá, y por José Carlos Zablah Larín del domicilio de El Salvador, y según Acta N° 23 del 22 de octubre de 2010, la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas acordó que la nueva denominación de la Compañía sería "Aseguradora Vivir, S.A." seguido de las palabras Seguros de Personas, hecho que fue legalizado por medio de la modificación del pacto social de la Aseguradora e inscrita en el Registro de Comercio el 7 de enero de 2011, y el 15 de enero de 2021, la Superintendencia del Sistema Financiero autorizó modificar el pacto social de la Aseguradora a ASEGURADORA ABANK. S.A., SEGUROS DE PERSONAS (en adelante "la Aseguradora") conforme al escrito presentado el 8 de diciembre de 2020 y con fecha 15 de febrero de 2021 fue inscrita en el Registro de Comercio (ver nota 25.d y h).

La actividad de la Aseguradora es la realización de operaciones de seguros y reaseguros en el ramo de personas, operando en el mercado salvadoreño a nivel nacional. Las cifras de los estados financieros están expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América (excepto la utilidad por acción y el valor contable de las acciones).

Las oficinas de la Aseguradora se encuentran ubicadas en Boulevard Merliot, Urbanización Jardines de la Hacienda, Edificio Spatium, Lote 5 y 6, Zona Comercial 5, Antiguo Cuscatlán, La Libertad (ver nota 25.g)

**Nota (2) Principales Políticas Contables**

Las normas contables utilizadas para la preparación de estos estados financieros fueron emitidas por la anterior Superintendencia del Sistema Financiero; no obstante, dicha normativa contable permanece vigente de conformidad a lo establecido en la Ley de Regulación y Supervisión del Sistema Financiero.

*2.1 Normas técnicas y principios de contabilidad*

Los estados financieros han sido preparados por Aseguradora Abank, S.A. Seguros de Personas con base a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC, hoy incorporadas en las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF) y las Normas Contables para Sociedades de Seguros vigentes en El Salvador (NCS), las cuales prevalecen cuando existe conflicto con las primeras. Asimismo, la normativa contable regulatoria requiere que en los casos que las normas internacionales presenten diferentes opciones para contabilizar una misma cuenta, se adopte la más conservadora. En la nota (22) se describen las principales diferencias entre dichas normas y las NIIF.

**ASEGURADORA ABANK, S.A., SEGUROS DE PERSONAS**  
**(Antes Aseguradora Vivir, S.A. Seguros de Personas)**  
**(Subsidiaria de PERINVERSIONES, S.A. de C.V. domiciliada en la República de El Salvador)**  
(La Libertad, República de El Salvador)

**Notas a los Estados Financieros Intermedios**  
(No auditadas)

---

Los requerimientos de presentación de estados financieros y notas, así como el contenido divulgativo del mismo, están establecidos por la NCS 015, *Normas para la Elaboración de Estados Financieros de las Sociedades de Seguros*, y se publican con base a la NCS 016, *Normas para la Publicación de Estados Financieros de las Sociedades de Seguros*.

**2.2 Políticas obligatorias**

En la preparación y elaboración de los estados financieros intermedios se han seguido las mismas políticas y métodos contables que se utilizaron en la preparación de los estados financieros anuales más recientes. Las políticas de obligatorio cumplimiento tratan sobre los temas siguientes:

- (a) Inversiones financieras,
- (b) Provisión de intereses y suspensión de la provisión,
- (c) Activo fijo,
- (d) Indemnizaciones y retiro voluntario,
- (e) Reservas de saneamiento por activos de riesgo,
- (f) Préstamos vencidos,
- (g) Activos extraordinarios,
- (h) Transacciones en moneda extranjera,
- (i) Reservas de riesgos en curso,
- (j) Reservas matemáticas,
- (k) Intereses por pagar,
- (l) Inversiones accionarias,
- (m) Reconocimiento de ingresos,
- (n) Salvamentos y recuperaciones,
- (o) Reconocimiento de pérdidas en préstamos.

**Nota (3) Diversificación de Inversiones**

El patrimonio neto mínimo más las reservas técnicas constituyen la base de inversión de la Aseguradora, la cual debe estar respaldada por el monto de las inversiones realizadas.

Al 30 de junio de 2021 y 2020, la Aseguradora mantiene inversiones por un monto de US\$ 14,648.5 y US\$ 15,621.8, respectivamente, de las cuales la inversión elegible de acuerdo con el Artículo 34 de la Ley de Sociedades de Seguros asciende a US\$ 10,772.6 y US\$ 11,844.0, respectivamente.

**ASEGURADORA ABANK, S.A., SEGUROS DE PERSONAS**  
**(Antes Aseguradora Vivir, S.A. Seguros de Personas)**  
**(Subsidiaria de PERINVERSIONES, S.A. de C.V. domiciliada en la República de El Salvador)**  
(La Libertad, República de El Salvador)

**Notas a los Estados Financieros Intermedios**  
(No auditadas)

Las inversiones se encuentran diversificadas en los siguientes instrumentos y activos:

Clase de instrumento o activo	Inversión al 30 de junio de 2021		Inversión al 30 de junio de 2020	
	Monto invertido	Monto elegible	Monto invertido	Monto Elegible
Títulos valores de renta fija	1,533.1	1,533.1	900.0	900.0
Depósitos de dinero	4,535.9	4,535.9	5,763.3	5,763.3
Cartera de préstamos y descuentos	0.0	0.0	4.7	4.7
Primas por cobrar	8,468.7	4,592.8	8,715.8	4,938.0
Siniestros por cobrar por cesiones a reaseguro	196.6	196.6	238.0	238.0
Totales	14,734.3	10,858.4	15,621.8	11,844.0

Durante el período del 1 de enero al 30 de junio de 2021, la Aseguradora presentó las siguientes deficiencias de inversiones: US\$ 4,134.4, US\$ 2,596.8, US\$ 3,117.7, US\$ 2,709.7, US\$ 1,386.8 y US\$ 1,993.7 en los meses de enero a junio equivalente a 36.58%, 23.81%, 30.47%, 19.37%, 10.51%, 15.62% de la base de inversión, respectivamente.

Durante el período del 1 de enero al 30 de junio de 2020, la Aseguradora presentó las siguientes deficiencias de inversiones: US\$ 1,065.4, US\$ 1,791.2, US\$ 1,555.6, US\$ 5,459.5, US\$ 2,678.9 y US\$ 3,238.0 en los meses de enero a junio equivalente a 9.24%, 15.99%, 14.37%, 37.47%, 19.38% y 24.01% de la base de inversión, respectivamente.

El movimiento de las provisiones en el período reportado es el siguiente:

	<b><u>2021</u></b>	<b><u>2020</u></b>
Saldos al 1 de enero	581.7	56.8
Más incrementos	1,585.3	115.4
Menos disminuciones	<u>(2,085.0)</u>	<u>(84.4)</u>
Saldos al 30 de junio	<u>82.0</u>	<u>87.8</u>
Tasa de cobertura	<u>0.57%</u>	<u>0.58%</u>

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

	<b><u>2021</u></b>	<b><u>2020</u></b>
Tasa de rendimiento promedio semestral	<u>2.45%</u>	<u>2.38%</u>

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de inversiones (incluyendo intereses y comisiones), entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones de los períodos reportados.

**ASEGURADORA ABANK, S.A., SEGUROS DE PERSONAS**  
**(Antes Aseguradora Vivir, S.A. Seguros de Personas)**  
**(Subsidiaria de PERINVERSIONES, S.A. de C.V. domiciliada en la República de El Salvador)**  
(La Libertad, República de El Salvador)

**Notas a los Estados Financieros Intermedios**  
(No auditadas)

---

**Nota (4) Inversiones Financieras**

Al 30 de junio de 2021 y 2020 este rubro representa los títulos valores y otras inversiones en instrumentos monetarios, los cuales se detallan a continuación:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<b>Títulos valores negociables:</b>		
Emitidos por el Estado	1,533.1	900.0
Obligaciones emitidas por sociedades salvadoreñas	731.4	76.4
Certificados de inversión	0.0	559.0
<b>Títulos valores no negociables:</b>		
Depósitos en bancos	3,650.0	4,696.5
Intereses provisionados	<u>59.8</u>	<u>38.9</u>
	<u>5,974.3</u>	<u>6,270.8</u>
 Tasa de rendimiento promedio semestral	 <u>2.46%</u>	 <u>2.42%</u>

La tasa de rendimiento es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de inversiones entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones de los períodos reportados.

Al 30 de junio de 2021 y 2020 no se han registrado provisiones por inversiones financieras para cubrir eventuales pérdidas en la recuperación de estas, por lo que no se ha calculado la tasa de cobertura.

**Nota (5) Cartera de Préstamos**

Al 30 de junio de 2021 y 2020 la Aseguradora mantiene los siguientes saldos en préstamos:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Préstamos a particulares hasta un año de plazo	2.5	7.8
Intereses sobre préstamos	<u>0.0</u>	<u>4.7</u>
	2.5	12.5
 Préstamos a particulares vencidos	 28.4	 23.1
Menos: Provisiones	<u>(30.9)</u>	<u>(30.9)</u>
	<u>0.0</u>	<u>4.7</u>

**ASEGURADORA ABANK, S.A., SEGUROS DE PERSONAS**  
**(Antes Aseguradora Vivir, S.A. Seguros de Personas)**  
**(Subsidiaria de PERINVERSIONES, S.A. de C.V. domiciliada en la República de El Salvador)**  
(La Libertad, República de El Salvador)

**Notas a los Estados Financieros Intermedios**  
(No auditadas)

El movimiento de las provisiones en el período reportado del 1 de enero al 30 de junio de 2021 y 2020 es el siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Saldo al principio del período	30.9	35.1
Menos disminuciones	<u>0.0</u>	<u>(4.2)</u>
Saldo al final del período	<u>30.9</u>	<u>30.9</u>
Tasa de cobertura	<u>100.00%</u>	<u>86.79%</u>
Tasa de rendimiento promedio semestral	<u>0.00%</u>	<u>0.38%</u>

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje, que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de préstamos (incluidos los intereses y comisiones) entre el saldo promedio de la cartera bruta de préstamos por los períodos reportados.

Los préstamos con tasa de interés fija representan el 100% de la cartera de préstamos, y al 30 de junio de 2021 y 2020 no se han registrado los intereses devengados por la cartera de préstamos y no se han reconocido saldos en resultados en el período reportado.

**Nota (6) Primas por Cobrar**

El saldo de primas netas por cobrar al 30 de junio registra el importe de las primas pendientes de cobro, así:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Por seguros de vida, accidentes y enfermedades	7,679.4	7,087.2
Primas vencidas	840.4	1,685.5
Menos: Provisión por primas por cobrar	<u>(51.1)</u>	<u>(56.9)</u>
	<u>8,468.7</u>	<u>8,715.8</u>

Al 30 de junio de 2021 y 2020, la Aseguradora cuenta con provisión por primas por cobrar para cubrir eventuales pérdidas en la recuperación de las mismas por US\$ 51.1 y US\$ 56.9, respectivamente.

El movimiento de las provisiones por los períodos del 1 de enero al 30 de junio de 2021 y 2020 es el siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Saldo al principio del período	550.8	21.7
Más incrementos	1,585.3	115.4
Menos disminuciones	<u>(2,085.0)</u>	<u>(80.2)</u>
Saldo al final del período	<u>51.1</u>	<u>56.9</u>
Tasa de cobertura	<u>0.60%</u>	<u>7.91%</u>

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

**ASEGURADORA ABANK, S.A., SEGUROS DE PERSONAS**  
**(Antes Aseguradora Vivir, S.A. Seguros de Personas)**  
**(Subsidiaria de PERINVERSIONES, S.A. de C.V. domiciliada en la República de El Salvador)**  
(La Libertad, República de El Salvador)

**Notas a los Estados Financieros Intermedios**  
(No auditadas)

**Nota (7) Sociedades Deudoras de Seguros y Fianzas**

En este rubro se registran los derechos de la Aseguradora por diversas cesiones, así:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Cuenta corriente por reaseguros y reafianzamientos	<u>107.8</u>	<u>149.0</u>

**Nota (8) Obligaciones por Siniestros**

Al 30 de junio de 2021 y 2020 la Aseguradora no mantiene obligaciones con los Asegurados en concepto de siniestros pendientes de pago.

**Nota (9) Depósitos por Operaciones de Seguros**

Al 30 de junio de 2021 y 2020, la Aseguradora presenta saldos en concepto de depósitos por operaciones de seguros de US\$ 117.8 y US\$ 52.8, respectivamente, y su distribución es la siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Depósitos para primas de seguros	<u>117.8</u>	<u>52.8</u>

**Nota (10) Reservas Técnicas**

Al 30 de junio de 2021 y 2020, las reservas de riesgos en curso, matemáticas y por siniestros constituidas para afrontar compromisos derivados de las pólizas de seguros, ascienden a un total de US\$ 6,766.5 y US\$ 6,863.2, respectivamente.

El movimiento registrado durante el período del 1 de enero al 30 de junio de 2021 de las cuentas de reservas se resume a continuación:

	<u>Reservas matemáticas</u>	<u>Reservas de riesgos en curso</u>	<u>Reserva de siniestros</u>	<u>Total</u>
Saldos al principio del período	30.9	3,008.6	2,247.1	5,286.6
Más incrementos de reservas	0.0	3,877.5	258.1	4,135.6
Menos decrementos de reservas	<u>0.0</u>	<u>(2,293.3)</u>	<u>(362.4)</u>	<u>(2,655.7)</u>
Saldos al final del período	<u>30.9</u>	<u>4,592.8</u>	<u>2,142.8</u>	<u>6,766.5</u>

El movimiento registrado durante el período del 1 de enero al 30 de junio de 2020 de las cuentas de reservas se resume a continuación:

	<u>Reservas matemáticas</u>	<u>Reservas de riesgos en curso</u>	<u>Reserva de siniestros</u>	<u>Total</u>
Saldos al principio del período	26.7	3,016.1	2,161.4	5,204.2
Más incrementos de reservas	0.0	4,129.8	252.1	4,381.9
Menos decrementos de reservas	<u>0.0</u>	<u>(2,207.9)</u>	<u>(515.0)</u>	<u>(2,722.9)</u>
Saldos al final del período	<u>26.7</u>	<u>4,938.0</u>	<u>1,898.5</u>	<u>6,863.2</u>

**ASEGURADORA ABANK, S.A., SEGUROS DE PERSONAS**  
**(Antes Aseguradora Vivir, S.A. Seguros de Personas)**  
**(Subsidiaria de PERINVERSIONES, S.A. de C.V. domiciliada en la República de El Salvador)**  
(La Libertad, República de El Salvador)

**Notas a los Estados Financieros Intermedios**  
(No auditadas)

**Nota (11) Sociedades Acreedoras de Seguros y Fianzas**

Al 30 de junio de 2021 y 2020, la Aseguradora tiene registrado obligaciones que ascienden a US\$ 537.8 y US\$ 518.2, respectivamente, las cuales corresponden a:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Obligaciones en cuenta corriente con sociedades de reaseguros y reafianzamientos	<u>537.8</u>	<u>518.2</u>

**Nota (12) Obligaciones con Intermediarios y Agentes**

Al 30 de junio de 2021 y 2020, la Aseguradora tiene obligaciones por este concepto que ascienden a US\$ 236.2 y US\$ 688.5, respectivamente, que corresponden a saldos con agentes e intermediarios de seguros.

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Obligaciones con intermediarios y agentes	<u>236.2</u>	<u>688.5</u>

**Nota (13) Utilidad por Acción**

La utilidad (pérdida) por acción por los períodos del 1 de enero al 30 de junio de 2021 y 2020 es la siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Utilidad por acción (en dólares absolutos de los Estados Unidos de América, con centavos de dólar)	<u>8.46</u>	<u>18.46</u>

El valor de la utilidad ha sido calculado considerando la utilidad neta mostrada en el estado de resultados intermedio y el promedio ponderado de acciones en circulación de 71,417 y 59,000, respectivamente, por los periodos reportados al 30 de junio de 2021 y 2020.

**Nota (14) Gastos de Administración**

Los gastos de administración por los períodos del 1 de enero al 30 de junio de 2021 y 2020 se resumen a continuación:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Gastos de personal	296.1	292.5
De directores	54.9	0.3
Por servicios de terceros (a)	291.7	383.8
Por seguros	10.2	11.3
Impuestos y contribuciones	136.2	90.4
Depreciación	20.5	9.4
Otros gastos de administración	<u>104.8</u>	<u>74.5</u>
	<u>914.4</u>	<u>862.2</u>

(a) Incluye servicios administrativos de personas relacionadas.

**ASEGURADORA ABANK, S.A., SEGUROS DE PERSONAS**  
**(Antes Aseguradora Vivir, S.A. Seguros de Personas)**  
**(Subsidiaria de PERINVERSIONES, S.A. de C.V. domiciliada en la República de El Salvador)**  
(La Libertad, República de El Salvador)

**Notas a los Estados Financieros Intermedios**  
(No auditadas)

---

**Nota (15) Otros ingresos - netos**

Los otros ingresos(netos) por los períodos del 1 de enero al 30 de junio de 2021 y 2020 ascienden a US\$1,913.9 y US\$160.7, respectivamente, están integrados principalmente por la liberación de la reserva de primas por cobrar por valor de US\$2,085 (US\$80.2 en 2020).

**Nota (16) Personas Relacionadas**

De acuerdo con el Artículo N° 27 de la Ley de Sociedades de Seguros, son personas relacionadas:

Las personas naturales que sean titulares del tres por ciento o más de las acciones de la Aseguradora, incluidas las acciones del cónyuge y parientes hasta el primer grado de consanguinidad.

También son personas relacionadas aquellas sociedades cuya propiedad se encuentre en las siguientes circunstancias:

- (a) En la que un Accionista de la compañía, su cónyuge y parientes dentro del primer grado de consanguinidad, sean titulares del tres por ciento o más de las acciones de la Aseguradora, y el diez por ciento o más de las acciones con derecho a voto de la sociedad referida.
- (b) En las que un director o gerente de la Aseguradora, sus cónyuges y parientes dentro del primer grado de consanguinidad sean titulares del diez por ciento o más de las acciones con derecho a voto de la sociedad referida.
- (c) En las que dos o más directores o gerentes de la Aseguradora, sus cónyuges o parientes dentro del primer grado de consanguinidad, tengan en conjunto la titularidad del veinticinco por ciento o más de las acciones.
- (d) En que los accionistas, directores o gerentes de la Aseguradora, sus cónyuges o parientes dentro del primer grado de consanguinidad, sean titulares en conjunto del diez por ciento o más de las acciones de la sociedad referida.

Al 30 junio de 2021, la persona jurídica relacionada de la Aseguradora es Perinversiones, S.A. de C.V. (99.99% de participación accionaria).

Al 30 de junio de 2020, las personas naturales y jurídicas relacionadas con la Aseguradora de seguros fueron las siguientes: Vivir Compañía de Seguros, S.A., del domicilio de Panamá (accionista), José Carlos Zablah Larín (accionista), Inversiones Atum, S.A. de C.V. y Quedex, S.A. de C.V.

**Notas a los Estados Financieros Intermedios**  
(No auditadas)

---

**Nota (17) Créditos Relacionados**

De conformidad con el Artículo N° 27 de la Ley de Sociedades de Seguros, las sociedades de seguros, así como sus filiales, no podrán tener en su cartera créditos otorgados a personas naturales o jurídicas por un monto superior al 15% del capital pagado y reservas de capital de la Compañía; además, dicho monto no podrá exceder del 2% de los activos totales netos de reservas de saneamiento y depreciaciones de la Aseguradora o de sus filiales, según el caso.

Al 30 de junio de 2021 y 2020 no se tienen créditos a partes relacionadas, y durante los períodos reportados la Aseguradora no otorgó créditos a partes relacionadas.

**Nota (18) Requerimiento del Patrimonio Neto Mínimo**

De conformidad con el Artículo N° 29 de la Ley de Sociedades de Seguros, las sociedades de seguros deben contar con un patrimonio neto mínimo, para poder cubrir obligaciones extraordinarias provocadas por desviaciones en la siniestralidad, en exceso de lo esperado estadísticamente. Esta medición financiera se calcula con base en las reglas establecidas en el Artículo N° 30 de la citada Ley.

Al 30 de junio de 2021 y 2020 el patrimonio neto mínimo asciende a US\$ 5,996.0 y US\$ 6,622.8, respectivamente.

Durante el período del 1 de enero al 30 de junio de 2021, la Aseguradora presentó insuficiencia de patrimonio neto por US\$ 114.19 y US\$ 416.25, equivalente al 1.75%, y 6.62% en los meses de enero y marzo, respectivamente.

Durante el período del 1 de enero al 30 de junio de 2020, la Aseguradora presentó insuficiencia de patrimonio neto por US\$ 595.2, US\$ 890.7, US\$ 1,117.4, US\$ 44.4 y US\$ 166.6, equivalente al 9.38%, 15.99%, 16.97%, 0.67% y 2.52% en los meses de enero, febrero, marzo, abril y junio, respectivamente.

**Nota (19) Indicadores de la Carga del Recurso Humano**

Al 30 de junio de 2021 la Aseguradora tiene contratadas 62 personas. De ese número el 61 % se dedican a labores relacionadas con la actividad aseguradora y el 39% es personal de apoyo.

Al 30 de junio de 2020 la Aseguradora tiene contratadas 69 personas. De ese número el 67% se dedican a labores relacionadas con la actividad aseguradora y el 33% es personal de apoyo.

**Nota (20) Litigios Pendientes**

El 12 de marzo de 2020 se le notificó a Aseguradora una resolución por medio de la cual la Dirección General de la Policía Nacional Civil inició un proceso de imposición de multa en contra de la Aseguradora por la suma de US\$ 463.6, por supuestamente haber caído en mora en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales. Con fecha 15 de junio de 2020 la Aseguradora presentó recurso de reconsideración de conformidad con el artículo 132 y siguientes de la Ley de Procedimientos Administrativos. Con fecha 29 de junio de 2020 se notificó a la Aseguradora la admisión del Recurso. Actualmente se encuentra en proceso judicial ante el juzgado primero de lo contencioso administrativo en el cual se ha impugnado dicha imposición y para lo cual ha emitido una medida cautelar a favor de la Aseguradora. Se espera una resolución favorable sin consecuencias adversas para la Aseguradora.

**ASEGURADORA ABANK, S.A., SEGUROS DE PERSONAS**  
**(Antes Aseguradora Vivir, S.A. Seguros de Personas)**  
**(Subsidiaria de PERINVERSIONES, S.A. de C.V. domiciliada en la República de El Salvador)**  
(La Libertad, República de El Salvador)

**Notas a los Estados Financieros Intermedios**  
(No auditadas)

---

**Nota (21) Responsabilidades**

Al 30 de junio de 2021 y 2020, las responsabilidades asumidas por la Aseguradora y los montos retenidos a cargo de esta son los siguientes:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Responsabilidades por pólizas de seguros de vida, accidentes y enfermedades	1,041,000.7	1,053,560.3
Responsabilidades por reaseguro tomado	22,681.8	22,681.8
Menos: Responsabilidades cedidas	(160,165.5)	(163,401.5)
Reservas matemáticas	<u>(30.9)</u>	<u>(26.7)</u>
	<u>903,486.1</u>	<u>912,813.9</u>

**Nota (22) Sumario de diferencias entre las Normas Contables Utilizadas para la preparación de la Información Financiera Intermedia y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)**

Las entidades reguladas por la Superintendencia del Sistema Financiero están obligadas a utilizar la base de contabilidad regulatoria correspondiente. A continuación, se presentan las principales diferencias identificadas por la Administración de la Aseguradora entre las Normas Contables utilizadas para la preparación de los estados financieros intermedios y las NIIF:

- (a) Las inversiones no se tienen registradas y valuadas de acuerdo con la clasificación que establece la NIIF 9, la cual incluye tres categorías de clasificación principales para los activos financieros: medidos al costo amortizado, al valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCORI), y al valor razonable con cambios en resultados (VRCR); la NIIF 9 elimina las categorías existentes de la NIC 39 de mantenidos hasta el vencimiento, préstamos y partidas por cobrar y disponibles para la venta.
- (b) No se están realizando todas las divulgaciones relacionadas con el uso de los instrumentos financieros, por ejemplo:
  - i. Los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, incluyendo su política respecto a la cobertura, desglosada para cada uno de los tipos principales de transacciones previstas.
  - ii. La información sobre la naturaleza de los riesgos administrados, tales como riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de moneda y riesgo de la tasa de interés.
  - iii. Con relación al riesgo de liquidez, las NIIF requieren que se divulguen los activos y pasivos según agrupaciones significativas de plazos, basadas en los periodos que restan entre la fecha de reporte y la fecha contractual del vencimiento de los mismos.
  - iv. Las NIIF requieren que debe revelarse información acerca de los valores razonables de cada clase o grupo de sus activos y pasivos de carácter financiero.

**ASEGURADORA ABANK, S.A., SEGUROS DE PERSONAS**  
**(Antes Aseguradora Vivir, S.A. Seguros de Personas)**  
**(Subsidiaria de PERINVERSIONES, S.A. de C.V. domiciliada en la República de El Salvador)**  
(La Libertad, República de El Salvador)

**Notas a los Estados Financieros Intermedios**  
(No auditadas)

---

- (c) La política contable del reconocimiento de los costos de adquisición y conservación indica que se reconocen como gasto cuando son incurridos. Las NIIF requieren el diferimiento y amortización subsecuente de dichos gastos.
- (d) Las provisiones para riesgo de crédito se han establecido con base a la normativa contable regulatoria. La NIIF 9 reemplaza el modelo de pérdida incurrida de la NIC 39 por un modelo de pérdida crediticia esperada (PCE). Esto requiere que se aplique juicio considerable con respecto de cómo los cambios en los factores económicos afectan las PCE. El nuevo modelo de deterioro es aplicable a los activos financieros medidos al costo amortizado o al VRCORI, excepto por las inversiones en instrumentos de patrimonio. Bajo la NIIF 9, las provisiones para pérdidas se miden usando una de las siguientes bases: (i) Pérdidas crediticias esperadas de 12 meses: Estas son pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación; y ii) Pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo: Estas son pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero; el uso de este último es obligatorio cuando ha sucedido un aumento considerable en el riesgo crediticio desde la fecha de otorgamiento.
- Adicionalmente, de acuerdo con las normas regulatorias, la liberación de las reservas y las recuperaciones de créditos castigados se reportan como Otros Ingresos en el estado de resultados intermedio fuera de los resultados de operación.
- Las NIIF requieren que se registren estimaciones para el deterioro de los activos, en función de los flujos de efectivo futuros, relacionados con el activo, descontados a una tasa de interés apropiada. Este proceso debe ser efectuado cuando se cumplen los indicadores de deterioro previamente establecidos.
- (e) Las NIIF requieren que el estado de cambios en el patrimonio muestre, entre otras cosas, el resultado del ejercicio.
- (f) Las Normas Contables de Seguros requieren la creación de un pasivo que corresponde a reservas de previsión; sin embargo, las NIIF establecen que no se reconocerá como pasivos las provisiones por siniestros ocurridos, pero no declarados si dichos siniestros se derivan de contratos de seguro que no existen en la fecha de los estados financieros.
- (g) Los contratos de arrendamiento son registrados como arrendamientos operativos, excepto aquellos contratos que transfieren sustancialmente al arrendatario los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad, los cuales son registrados como arrendamientos financieros, mientras que NIIF 16, *Arrendamientos*, requiere que todos los contratos que contienen un arrendamiento se registren como arrendamiento financiero, incorporando en el balance general el derecho de uso del activo y el pasivo correspondiente.
- (h) Las NIIF requieren revelaciones adicionales sobre ciertos rubros de los estados financieros, así como la presentación del estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo en información financiera intermedia. De igual manera, el balance general se presenta de forma comparativa con el balance general del período contable anual inmediato anterior.

El efecto de las diferencias antes indicadas no ha sido cuantificado por la Administración de la Aseguradora.

**ASEGURADORA ABANK, S.A., SEGUROS DE PERSONAS**  
**(Antes Aseguradora Vivir, S.A. Seguros de Personas)**  
**(Subsidiaria de PERINVERSIONES, S.A. de C.V. domiciliada en la República de El Salvador)**  
(La Libertad, República de El Salvador)

**Notas a los Estados Financieros Intermedios**  
(No auditadas)

---

**Nota (23) Información por Segmentos**

Al 30 de junio de 2021 y 2020, la Aseguradora únicamente se dedica al ramo de seguros de personas en el territorio de El Salvador.

**Nota (24) Reaseguros**

Al 30 de junio de 2021 y 2020, los reaseguradores que respaldan los negocios de seguros de la Aseguradora se detallan a continuación:

<u>Reasegurador</u>	<u>Clase de contrato</u>	<u>Participación</u>
Hannover Rück SE.	Vida colectivo saldo deudor	70%
General Reinsurance AG.	Vida colectivo saldo deudor	30%
Hannover Rück SE.	Vida individual	100%
Hannover Rück SE.	Vida colectivo	70%
General Reinsurance AG.	Vida colectivo	30%
Hannover Rück SE.	Gastos médicos	100%
Hannover Rück SE.	Catastrófico	100%

Además, al 30 de junio de 2021 y 2020 la Aseguradora recibe respaldo en forma facultativa por los reaseguradores que se detallan a continuación:

- Hannover Rück SE
- XL Catlin Syndicate 3002 at Lloyd's.

**Nota (25) Hechos Relevantes y Subsecuentes**

Los hechos de mayor relevancia ocurridos durante el período que terminó el 30 de junio de 2021 y 2020, se resumen a continuación:

- (a) Con fecha 2 de julio de 2021 la Junta General Ordinaria de Accionistas de Aseguradora Abank, S.A., Seguros de Personas en virtud de la renuncia del Presidente de la Junta Directiva como punto único nombra a la nueva Junta Directiva para el período de tres años contados a partir de la inscripción de las credenciales en el Registro de Comercio quedando aprobada por unanimidad la nueva Junta Directiva de la siguiente manera:

Director Presidente	Jaime Fernando García-Prieto Figueroa
Director Vicepresidente	Adolfo Miguel Salume Barake
Director Secretario	Francisco Orantes Flamenco
Director Suplente	Marco José Ramiro Mendoza Zacapa

La inscripción de la credencial de la Junta Directiva en el Registro de comercio se completó el 5 de julio de 2021.

**ASEGURADORA ABANK, S.A., SEGUROS DE PERSONAS**  
**(Antes Aseguradora Vivir, S.A. Seguros de Personas)**  
**(Subsidiaria de PERINVERSIONES, S.A. de C.V. domiciliada en la República de El Salvador)**  
(La Libertad, República de El Salvador)

**Notas a los Estados Financieros Intermedios**  
(No auditadas)

---

- (b) El 16 de julio de 2021 el comité ordinario de Calificación de Pacific Credit Rating, S.A. de C.V., Calificadora de Riesgos, dictaminó la clasificación de la fortaleza financiera de la compañía en EBBB con perspectiva positiva. El cambio en la clasificación se fundamenta en la estrategia de la Aseguradora enfocada en Seguros de Personas, la cual se encuentra en un proceso de rentabilización de la cartera de pólizas a partir de la nueva gestión de su administración.
- (c) Con fecha 24 de febrero de 2021 la Junta General Ordinaria de Accionistas nombra a la nueva Junta Directiva para el período de tres años contados a partir de la inscripción de las credenciales en el Registro de Comercio quedando aprobada por unanimidad la Junta Directiva de la siguiente manera:

Director Presidente	Adolfo Salume Artiñano.
Director Vicepresidente	Adolfo Miguel Salume Barake
Director Secretario	Francisco Orantes Flamenco
Primero Director Propietario	Manuel Arturo Valiente Peralta
Segundo Director Propietario	Luis Ramón Portillo Ayala
Tercer Director Propietario	Jorge Luis Salume Palomo
Cuarto Director Propietario	Francisco Alejandro Batlle Gardiner
Director Suplente	Rufino Garay Ayala

La Junta Directiva quedó inscrita en el Registro de Comercio el día 24 de marzo de 2021.

- (d) Con fecha 15 de febrero de 2021 la Sociedad ASEGURADORA ABANK, SOCIEDAD ANÓNIMA, SEGUROS DE PERSONAS, que se puede abreviar ASEGURADORA ABANK, S.A., SEGUROS DE PERSONAS antes ASEGURADORA VIVIR, SOCIEDAD ANÓNIMA, SEGUROS DE PERSONAS, que se puede abreviar ASEGURADORA VIVIR, S.A., SEGUROS DE PERSONAS; modificó el Pacto Social reuniendo en un solo instrumento la totalidad de las cláusulas que regirán a la sociedad a partir de la fecha en mención misma que quedó inscrita en el Registro de Comercio. Modificando las CLÁUSULAS PRIMERA, denominada: Nacionalidad, Naturaleza y Denominación: modificándose la denominación de la sociedad, siendo ésta: ASEGURADORA ABANK, SOCIEDAD ANÓNIMA, SEGUROS DE PERSONAS, pudiendo abreviarse: ASEGURADORA ABANK. S.A., SEGUROS DE PERSONAS; CLÁUSULA SEGUNDA, denominada: DOMICILIO; establecer el domicilio de la sociedad en la ciudad de Antigua Cuscatlán. departamento de La Libertad; CLÁUSULA QUINTA, denominada: CAPITAL SOCIAL; aumento de capital social por la suma de US\$1,075.0, suscrito por la sociedad accionista PERINVERSIONES, S.A. de C.V, pasando de un capital social de US\$6,425.0, a US\$7,500.0 representado y dividido en 75,000 acciones comunes y nominativas con un valor nominal de CIENTO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$100.00) cada una; CLÁUSULA VIGÉSIMA QUINTA, denominada: DE LA JUNTA DIRECTIVA; CLÁUSULA VIGÉSIMA SEXTA, denominada: REQUISITOS E INHABILIDADES DE LOS DIRECTORES; CLÁUSULA VIGÉSIMA SÉPTIMA, denominada: PERÍODO DE FUNCIONES; CLÁUSULA VIGÉSIMA OCTAVA, denominada: FACULTADES Y OBLIGACIONES DE LOS ADMINISTRADORES; así como la eliminación de la CLÁUSULA CUADRAGÉSIMA, denominada: CAUSAL DE REMOCIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA Y SU PROCEDIMIENTO; reuniendo en un solo texto todas las cláusulas del Pacto Social de la sociedad.

**ASEGURADORA ABANK, S.A., SEGUROS DE PERSONAS**  
**(Antes Aseguradora Vivir, S.A. Seguros de Personas)**  
**(Subsidiaria de PERINVERSIONES, S.A. de C.V. domiciliada en la República de El Salvador)**  
(La Libertad, República de El Salvador)

**Notas a los Estados Financieros Intermedios**  
(No auditadas)

---

- (e) Durante el período del 1 de enero al 30 de junio de 2021, la Aseguradora presentó insuficiencia de patrimonio neto por US\$114.1 y US\$416.2, equivalente al 1.75% y 6.62%, en los meses de enero y marzo respectivamente. Estos hechos fueron notificados a la Superintendencia del Sistema Financiero.
- (f) Al 30 de junio de 2021, El Gobierno de El Salvador mantiene ciertas medidas como respuesta a la pandemia de CODVID 19 a través del Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador, mediante las "Normas Técnicas Temporales para Enfrentar Incumplimiento y Obligaciones Contractuales", a través de las cuales dictó los lineamientos para apoyar a los afectados con la pandemia, en respuesta la Aseguradora facilitó ampliación de los plazos para el cumplimiento de pagos de primas de los clientes sin afectar sus derechos derivados del contrato de las pólizas y de conformidad a la norma en referencia.

Durante el período reportado la Aseguradora pagó por esta causa bajo el concepto de siniestros, en el ramo de Vida Colectivo la cantidad de US\$1,023.1 y mantiene en reservas en el mismo ramo US\$178.8; y en el ramo de Gastos Médicos US\$173.8 por siniestros pagados y se mantiene en reserva US\$27.8.

- (g) Con fecha 1 de octubre de 2020, la Aseguradora trasladó sus oficinas principales de su ubicación anterior situadas en la 81 Avenida Sur y Paseo General Escalón, N° 9-31, Colonia Escalón, ciudad y departamento de San Salvador al Edificio Spatium, ubicado en Boulevard Merliot, Urbanización Jardines de la Hacienda, Lote 5 y 6, Zona Comercial 5, Antiguo Cuscatlán, departamento de La Libertad.

El 7 de octubre de 2020, se inscribió en el Registro de Comercio la modificación del Pacto Social por aumento de su capital social de US\$525.00, pasando la Aseguradora de un capital social de US\$5,900.0 a US\$6,425.0.; representado y dividido en 64,250 acciones comunes y nominativas, de un valor nominal de US\$100.00 cada una; por lo que se ha modificado la cláusula QUINTA del Pacto Social de la Aseguradora, denominada CAPITAL SOCIAL.

- (h) El 30 de junio de 2020, la Superintendencia del Sistema Financiero autorizó a la Sociedad Perinversiones, S.A. de C.V. a ser accionista de Aseguradora Vivir, S.A. Seguros de Personas; con fecha 14 de julio de 2020 se firmó el contrato de compraventa de las acciones; y con fecha 8 de diciembre de 2020, se presentó escrito a la Superintendencia del Sistema Financiero solicitando modificación del pacto social de conformidad a los acuerdos tomados en Junta Generales de Accionistas, celebradas el 27 de julio y 20 de noviembre de 2020 a las cláusulas siguientes: PRIMERA: nacionalidad, naturaleza y denominación, modificándose la denominación siendo esta ASEGURADORA ABANK, SOCIEDAD ANONIMA SEGUROS DE PERSONAS, SEGUNDA: denominada DOMICILIO, para establecer el domicilio de la sociedad en la ciudad de Antiguo Cuscatlán, departamento de la Libertad; QUINTA: denominada: CAPITAL SOCIAL: Para reflejar el aumento de capital social por la suma de: US\$1,075.0 pasando de capital social de US\$6,425.0, a la suma de US\$7,500.0. VIGESIMA QUINTA: denominada DE LA JUNTA DIRECTIVA; VIGESIMA SEXTA denominada REQUISITOS E INHABILIDADES DE DIRECTORES; VIGESIMA SEPTIMA: Denominada PERIODO DE FUNCIONES; VIGESIMA

**ASEGURADORA ABANK, S.A., SEGUROS DE PERSONAS**  
**(Antes Aseguradora Vivir, S.A. Seguros de Personas)**  
**(Subsidiaria de PERINVERSIONES, S.A. de C.V. domiciliada en la República de El Salvador)**  
(La Libertad, República de El Salvador)

**Notas a los Estados Financieros Intermedios**  
(No auditadas)

---

OCTAVA, denominada FACULTADOS Y OBLIGACIONES DE LOS ADMINISTRADORES; CUADRAGESIMA: denominada CAUSAL DE REMOCION DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA Y SU PROCEDIMIENTO y con fecha 15 de enero de 2021, la Superintendencia del Sistema Financiero autorizó a la Aseguradora modificar su pacto social conforme al escrito presentado y con fecha 15 de febrero de 2021 fue inscrita en el Registro de Comercio.

- (i) El 22 de abril de 2020 el comité ordinario de Calificación de Pacific Credit Rating, S.A. de C.V., Calificadora de Riesgos, dictaminó la clasificación de la fortaleza financiera de la compañía en EBBB con perspectiva estable. El cambio en la clasificación se fundamenta en el bajo nivel de primas reportado por la Aseguradora por la no renovación de importantes contratos vigentes en años anteriores. A pesar de esto, la Aseguradora presenta adecuada capacidad de pago de sus obligaciones y cuenta con el respaldo de los accionistas, que han brindado soporte a las operaciones.
- (j) Durante el período del 1 de enero al 30 de junio de 2020, la Aseguradora presentó insuficiencia de patrimonio neto por US\$ 595.2, US\$ 890.7, US\$ 1,117.4, US\$ 44.4, US\$ 166.6, equivalente al 9.38%, 15.99%, 16.97%, 0.67% y 2.52% en los meses de enero, febrero, marzo, abril y junio, respectivamente. Estos hechos fueron notificados a la Superintendencia del Sistema Financiero.
- (k) El 25 de noviembre de 2015 fue aprobada la Ley de Contribución Especial a los Grandes Contribuyentes para el Plan de Seguridad Ciudadana; entró en vigencia ocho días después de su publicación por un período de cinco años, venciéndose el 13 de noviembre de 2020, y establecía una contribución especial a toda persona jurídica calificada como Gran Contribuyente que tuviere por hecho generador a la obtención de ganancias netas iguales o mayores a US\$ 500.0 y se calculaba aplicando la tasa del 5% sobre el monto total de las mismas, obtenidas por cualquier persona jurídica. Al 30 de junio de 2021 y 2020, el saldo registrado por la Aseguradora asciende a US\$0.0 y US\$ 56.6, respectivamente.